(OTORGAMIENTO DE ORDEN AL PRESIDENTE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 54-2001, Aprobado el 16 de Febrero del año 2001.

Publicado en La Gaceta No. 36 del 20 de Febrero del año 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que el Honorable Señor Don Juan Manuel Suárez del Toro Presidente de la Cruz Roja Española, se ha distinguido por su encomiable labor en pro de los damnificados por el Huracán Mitch, que junto con la solidaridad del pueblo español ha logrado la construcción de proyectos habitacionales que han venido a mitigar la necesidad de muchos nicaragüenses.

II

Que en el ejercicio de sus funciones, se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1.- Otorgar la Orden "GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO", en el Grado de Gran Oficial, al Honorable Señor Don Juan Manuel Suárez del Toro, Presidente de la Cruz Roja Española.

Artículo 2.- Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Don Juan Manuel Suárez del Toro, Presidente de la Cruz Roja Española.

Artículo 3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de Febrero del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO,** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9716